



SERVICIO REGIONAL DE SALUD
METROPOLITANO

CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA
"CIUDAD SANITARIA DR. LUIS E. AYBAR"
"Año de la Innovación y la Competitividad"



NOTIFICACION DE ACTO ADMINISTRATIVO

Que pone en vigencia la Matriz responsabilidades de informaciones del Centro de Gastroenterología de la Ciudad Sanitaria Dr. Luis Eduardo Aybar.

Considerando: que la transparencia constituye un eje fundamental en el desarrollo de las políticas de eficiencia y calidad del gasto.

Considerando: decreto no.486-12 que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, (ver art.1).

Considerando: que la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No.200-04, dispone someter a publicidad todos los actos y actividades de la administración pública (ver art.3 LGLAIP).

Considerando: el deber de las instituciones públicas de visibilizar la información de libre acceso, fomentando la cultura de transparencia.

Considerando: el deber de las instituciones públicas de facilitar los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y la calidad del gasto público. (ver END, línea de acción 1.1.1.3)

Vista la constitución de la Republica Dominicana,2010

Vista la Ley General de Libre acceso a la información publica

Vista la ley 340-06 y 449-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

Visto la ley 12-09, Estrategia Nacional de Desarrollo.

Visto el decreto 543-12 que deroga y sustituye el decreto 490-07, de aplicación de la ley 340-06 y sus modificaciones.



SERVICIO REGIONAL DE SALUD
METROPOLITANO

CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA
“CIUDAD SANITARIA DR. LUIS E. AYBAR”
“Año de la Innovación y la Competitividad”



Vista el decreto 130-05, de aplicación de la ley 200-04

Vista la resolución no.3-2012, de la dirección de Ética e Integridad Gubernamental, que pone en vigencia la Matriz de Responsabilidades informacionales, como instrumento para transparencia activa.

Resuelve:

- 1-Pone en vigencia la Matriz de responsabilidades informacionales del Centro de Gastroenterología, Ciudad Sanitaria Dr. Luis Eduardo Aybar, como instrumento para la transparencia activa, a los fines de garantizar el flujo de la información de oficio hacia la Oficina de Acceso a la Información en los tiempos y formatos oportunos.
- 2-La Matriz de responsabilidad Informacionales establece la red de colaboradores, responsable a lo interno de la institución de garantizar la disponibilidad de la información de oficio y su presentación de forma permanente, adecuada, veraz y oportuna a través del portal de transparencia, siendo cada uno de los involucrados solidariamente responsables de la disponibilidad de la información según los tiempos previstos.
- 3-Todos los involucrados en la Matriz de responsabilidades informacionales deberán proveer a la Oficina de Acceso a la Información y sus respectivas informaciones dentro de los plazos acordados en la misma, según tipo de información.



SERVICIO REGIONAL DE SALUD
METROPOLITANO

CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA
“CIUDAD SANITARIA DR. LUIS E. AYBAR”
“Año de la Innovación y la Competitividad”



Dado en Santo Domingo, República Dominicana a los (20) días del mes de
Febrero del Dos mil diecinueve (2019)

Dra. Fanny M. Grullon Dickson

Directora del Centro de Gastroenterología

